

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N° 784.-

DALCAHUE, 21 de Septiembre del 2018.-

V I S T O S: La Solicitud presentada N° 883, 964, 1002, 992, 1003, 956, 967, 988. Lo Dispuesto en los Artículos 101,102,103,104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decreto Alcaldicio que aprueba contrato Honorario, la Resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Feriado legal/Permiso especial.- A los siguientes funcionarios de Planta, Contrata y Honorario:

SANDRA ALVARADO VARGAS	ADMINISTRATIVO GRADO 15°	03 DÍAS	20/09/2018 AL 24/09/2018
MARINA ALVARADO ÁLVAREZ	TÉCNICO GRADO 13°	01 DÍA	20/09/2018
FRANCISCO BAHAMONDE B.	A CONTRATA GRADO 18°	01 DÍA	21/09/2018
ROXANA CARCAMO CALISTO	DIRECTIVO GRADO 8°	01 DÍA	20/09/2018
JUAN HIJERRA SERÓN	ALCALDE GRADO 6°	01 DÍA	21/09/2018
CAROL SCHWERTER RÍOS	DIRECTIVO GRADO 8°0	10 DÍAS	21/09/2018 AL 04/10/2018
KISSY SEPÚLVEDA BARRÍA	A CONTRATA GRADO 10°	01 DÍA	20/09/2018
KIMBERLY BUSTAMANTE Á.	HONORARIOS	02 DÍAS	20/09/2018 AL 21/09/2018
ANA EUJENIO EUJENIO	HONORARIOS	01 DÍAS	12/09/2018
		03 DÍAS	24/09/2018 AL 26/09/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALÍO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.